



RESOLUCIÓN DECANAL N° 425 /2011

VISTO

La necesidad de adquirir instrumental para los Laboratorios de Enseñanza de la Física de la Facultad,

Y CONSIDERANDO

Que por contratación directa N° 36/2010 se adquirió a Tecnología Educativa equipos registradores de datos, con accesorios y software para procesar información, con su correspondiente licencia;

Que en esa oportunidad se desestimó la compra de algunos complementos por carecer de presupuesto suficiente para afrontar el gasto;

Los fondos asignados a esta Facultad por el programa Paceni, tercer año;

Que se estima conveniente adquirir los accesorios que fueron desestimados por la Resolución N° 159/2010 por razones presupuestarias;

Que por tratarse de complementos únicos no poseen sustitutos convenientes en el mercado, que puedan adaptarse tecnológicamente con el bien principal preexistente en la Facultad;

Que la mencionada compra se encuentra enmarcada en el punto VI del Art. 2 de la Ord. HCS N° 6/2010; el Art.25 inc.d) punto 3 del Decreto 1023/01 y el Art. 26 del Decreto 436/2000.

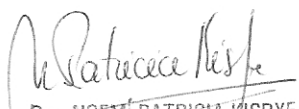
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la contratación directa N°. 172/2011, por exclusividad, y adjudicar a la firma TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A, la compra de instrumental para los Laboratorios de Enseñanza de la Física, por la suma de treinta y dos mil cuatrocientos cinco pesos (\$32.405,00)

ARTICULO 2°.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra y posterior pago al proveedor, imputando la erogación al Programa Paceni Subcuenta 044.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de setiembre de 2011
am


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.